

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

## JUNTA VECINAL DE LUZMELA

**CVE-2013-5360** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2013 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Mazcuerras, 4 de abril de 2013.  
El alcalde-presidente,  
Francisco Javier Saiz-Pardo del Campo.

2013/5360

CVE-2013-5360